

ADOLFO ALVARADO VELLOSO

REPUBLICA ARGENTINA
INFORME NACIONAL

SEMINARIO LATINOAMERICANO
DE ARBITRAJE COMERCIAL INTERNACIONAL

Madrid, abril de 1977

SEMINARIO IBEROAMERICANO DE
ARBITRAJE COMERCIAL INTERNACIONAL

A. ALVARADO

ARGENTINA

Ref. 48

CONSEJO SUPERIOR DE LAS
CÁMARAS OFICIALES DE COMERCIO,
INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN DE ESPAÑA

EL PRESIDENTE

Madrid, 28 de enero de 1.977

Dr. Adolfo Alvarado Velloso
Dorrego nº. 1748

ROSARIO SANTA FE (Rep. Argentina)

Muy señor mío:

Durante los días 14 y 15 de Abril de 1.977, vamos a tener el alto honor de recibir en Madrid a todos los componentes del Internacional Council for Commercial Arbitration (ICCA)

Aprovechando dicha ocasión, el Consejo Superior de - Cámaras de Comercio, Industria y Navegación de España, ha acordado organizar en Madrid un Seminario Latinoamericano de Arbitraje Comercial Internacional, al que se invitará a destacadas personalidades relacionadas con el Arbitraje en los diferentes países Latinoamericanos. Sin lugar a dudas, va a constituir as ta una ocasión inmejorable para potenciar al máximo las posibi lidades del Arbitraje como solución en los conflictos comercia les que puedan surgir entre empresas de nuestros respectivos países.

Hemos seleccionado las personas más representativas en el ámbito de los negocios ó del Derecho Internacional privado en los diferentes países Latinoamericanos. Su probada per sonalidad y prestigio internacional nos lleva a invitarle for malmente para que asista a dichas reuniones.

Puedo asegurarle que para mí, para la entidad que pre sido y para mi país constituiría un alto honor el hecho de que usted aceptara la invitación que le formulamos.

En reciente conversación con el Presidente del Inter- nacional Council for Commercial Arbitration (ICCA) el Sr. Jean ROBERT, hemos coincidido en la importancia que van a tener estas reuniones de cara al futuro desarrollo del Arbitraje en - nuestros respectivos países. Mucho más, si contamos con el apo- yo incondicional del Comité que preside el Sr. Robert.

Le facilitamos los elementos técnicos que han de servir para la organización de esas reuniones madrileñas, rogando le tenga la bondad de devolverme el cuestionario a la mayor brevedad posible.

En espera de sus noticias, aprovecha la ocasión para saludarle muy cordialmente,



José J. de Ysasi-Ysasmendi.

Madrid, 4 de febrero de 1.977

Sr.D.Adolfo ALVARADO VELLOSO
Dorrego n°1748
ROSARIO SANTA FE (República Argentina)
=====

Mi querido amigo:

El International Council for Commercial Arbitration, que preside el Sr.Robert va a celebrar su próxima reunión en Madrid. Coincidiendo con la misma hemos convocado un Seminario de Arbitraje Comercial Internacional en los países Latinoamericanos. La convocatoria la efectúa el Consejo Superior de la Cámara de Comercio Española conjuntamente con el Instituto de Cultura Hispánica.

Las sesiones tendrán lugar los días 14 y 15 de abril de 1.977.

Nuestro común amigo Briseño Sierra de Méjico, me indica que tu presencia en el Seminario colaboraría a dar la altura que deseamos.

Celebro que podamos vernos de nuevo en Madrid en tales fechas y estoy seguro de que dichas reuniones, con la presencia unánime del International Council for Commercial Arbitration, van a resultar un éxito para el arbitraje en nuestros países.

Verás que el cuestionario que te remito, preparado fundamentalmente por el Profesor Sanders, es exhaustivo y detallado. Si te resulta difícil, no dudes en darle la formulación que estimes más conveniente, pues entiendo que es un instrumento orientativo en nuestra labor para la confección definitiva del report nacional.

Espero tu contestación para elaborar sobre ella el plan definitivo de trabajo y su organización para las sesiones de Madrid.

Mucho te agradecería, remitieras tu aceptación por carta al Presidente del Consejo Superior de la Cámara de Comercio Sr.Isasi-Isasmendi a la calle Claudio Coello, n°19 de Madrid.

Recibe el cordial saludo de tu buen amigo,



EL DIRECTOR

Madrid, 12 de Julio de 1.980

Dr. Alvarado Velloso
Dorrego 1748
2000 ROSARIO (República Argentina)

Distinguido amigo:

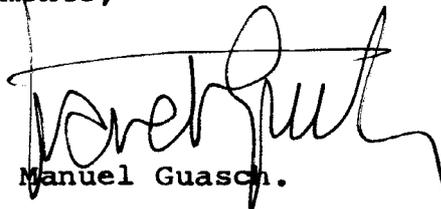
Le escribo estas líneas en función de su participación en el primer Seminario Iberoamericano de Arbitraje Comercial Internacional que se celebró en Madrid en el mes de Abril de 1.977.

Basándonos en la documentación que tenemos de estas reuniones el Consejo Superior de Cámaras y el Centro Iberoamericano de Cooperación (antes Instituto de Cultura Hispánica) estamos preparando la realización de un compendio de aquellos trabajos, con el objeto de que no se pierda una aportación muy interesante al estudio del Arbitraje.

Me complazco en anunciarle el envío, por correo separado, del informe que Vd. elaboró para las citadas reuniones, rogándole que, si lo tiene a bien, se sirva actualizarlo con el objeto de poder proceder a su publicación. Nos interesaría que nos pudiera devolver el informe corregido antes del día 5 de Septiembre próximo. De no recibirlo, entendemos que da conformidad a su informe.

Le agradezco y al mismo tiempo me excuso, por las molestias que le pueda ocasionar el realizar con tanto retraso esta actualización, pero creo que vale la pena la publicación del compendio que pretendemos.

Muy cordialmente,



Manuel Guasch.

Dr. Adolfo E. Alvarado Velloso

ABOGADO

A propósito de este importante concilio de juristas, no puedo dejar de recordar esa hiriente -pero no tan inexacta- expresión de Charles Macklin: "El derecho es una especie de ciencia de la charlatanería".

Dolorosa acusación. Para los abogados... al menos. Sin embargo, una ligera introspección en nuestras actividades científicas nos impone admitir que, no pocas veces, las largas y complicadas explicaciones en conferencias o libros de textos sólo consiguen hacer que el Derecho sea algo tan imbfincado como un criptograma o una partida de bridge... Un juego intelectual cuya inidoneidad para resolver con justicia los problemas que la azarosa vida moderna plantea, resulta palmaria.

Dice Fred Rodell que los abogados establecen las reglas del mundo en el cual vivimos mediante su verbosa y misteriosa gimnasia mental, tan vituperada por el hombre común.

Después de haber transitado despaciosamente un largo camino de congresos y reuniones jurídicas, debo reconocer que algunas veces se han gastado días y esfuerzos en discusiones estériles y circulares alrededor de un problema de gabinete que nada agregaría ni quitaría a la civilización.

Dr. Adolfo E. Alvarado Velloso

ABOGADO

Hoy, en cambio, Madrid significa para nosotros la reversión absoluta del pensamiento de Rodell.

Se ha demostrado magníficamente que el derecho sirve con real eficacia para el desenvolvimiento de las relaciones humanas.

Las brillantes exposiciones de los informantes nos han persuadido, además, que el derecho no es ya el pájaro loco de las ciencias que insiste siempre, obstinadamente, en volar hacia atrás, aferrado a sus antiguos principios y convirtiendo a la innovación en un vicio y a la ancianidad en una virtud.

Se ha evidenciado en cambio que, legislado e interpretado inteligentemente, el Derecho puede trabar una óptima relación con la complejidad de las relaciones comerciales, convirtiéndose en el arma indiscutida para mantener la paz y la justicia en cualquier transacción.

Se ha demostrado también que el derecho puede romper los grilletes que no pocas veces lo amarran a complicadas organizaciones tribunalicias y cómo puede sustituirlas por una estructura simple, con normas procesales ágiles y aptas para eliminar sutilezas y chicanas.

Nos hemos persuadido de la necesidad imperiosa de

Dr. Adolfo E. Alvarado Velloso

ABOGADO

operar transformaciones profundas y sucesivas en el Derecho para adaptarlo a las necesidades de los tiempos, recurriendo al estudio comparado como punto de partida, para arribar a la meta de una normatividad común que rija las interrelaciones de los pueblos con intereses comunes.

.

Pero además, todo ello sobreentendido, olvidándome por un momento de nuestra condición de abogados o de hombres de negocios, vayan aquí apenas unas palabras para testimoniar mi más profundo agradecimiento por tanta y exquisita cordialidad brindada por los organizadores de este Seminario.

Despidiéndome de España, la tierra de mis mayores, y de este pueblo que ha conciliado durante siglos sus ansias de oro y conquista con aquellas otras de tinta y papel, ... prefiero reducir mi sentida emoción a un lacónico pero significativo "gracias a todos ustedes".